

# INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**Período: Julio – Septiembre**

**Año 2019**

En atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el período comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2019, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

## 1. Objetivo

Verificar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente.

## 2. Alcance

El informe se elaboró con base en la información suministrada por la oficina de Presupuesto y Contabilidad; de las cuentas gastos de personal, servicios personales indirectos (honorarios, Servicios Técnicos y otros servicios personales indirectos); servicios públicos (teléfonos fijo y celular – Agua – Energía – Aseo - Conectividad); canales y medios de comunicación; y viáticos y alojamiento.

## 3. Análisis

Se realizó la sumatoria de los gastos y se calculó la variación de los diferentes valores de:

**Gastos de personal:** Para el tercer trimestre de 2019 se observa que aún no presenta provisión en las prestaciones sociales; en el rubro de Incapacidades y Licencia de Maternidad Planta de Personal continua sin presentar movimiento, sigue con el saldo inicial de \$408.994.000.

**Gasto personal indirecto:** se observan los pagos de las Asesores Jurídicos para el Consejo Directivo, Cartera, y apoyo a la Oficina Jurídica, se realiza el pago de arquitecto para apoyo a la Oficina de Planeación, servicios profesionales de una archivista para el apoyo de la Secretaria General – Área de gestión documental; apoyo en el proceso de recaudo Estampilla Pro-Uceva, al igual que se realizaron los pagos de los monitores estudiantiles, para el periodo 2019-2, de acuerdo el reglamento Académico, a la vez está incluido el

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**Período: Julio – Septiembre**

**Año 2019**

pago de los honorarios de las sesiones de Consejo Directivo; la variación que se presenta con respecto a la vigencia 2018, corresponde a la realización de contratos de servicios re manufacturación de sillas universitarias, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, mejoramiento de la infraestructura Tecnológica de redes (Cableado-Fibra Óptica-Wifi) y Centro de datos de la UCEVA, y la expedición de certificados de seguridad industrial y contrato de apoyo a la gestión de la oficina de Planeación de un Ingeniero Civil.

**Servicios Públicos:** Presentan una disminución el servicio de telefonía Móvil con respecto al trimestre de 2018, dado que se cambió de operador Claro a Movistar, en el servicio público de energía, la cual incrementó por las obras civiles, que actualmente se están realizando en el campus Universitario.

**Viáticos, Alojamiento y Manutención:** En este trimestre 2019 se han realizado diferentes desplazamientos del personal administrativo y docente con el fin de atender actividades de carácter Académico administrativas normales para el desarrollo de las tareas misionales.

Se puede observar que, al 30 de septiembre de 2019, lo ejecutado en gastos es:

- Personal de Planta: 46%
- Personal Indirecto 52%
- Servicios Públicos 66%
- Personal Docente 50%
- Canales y Medios de Comunicación 31%
- Gastos Viáticos 58%

## 4. Recomendaciones

Se recomienda seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en las dependencias de la institución.

Se recomienda ser exigentes en la supervisión de los contratos de prestación de servicios con el propósito de que se cumplan a cabalidad el objeto del contrato.

# **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

**Período: Julio – Septiembre**

**Año 2019**

Se recomienda continuar con las acciones para la disminución del consumo de energía, como apagar las luces al terminar la jornada laboral y al medio día, apagar todos los equipos electrónicos.

De acuerdo a la Directiva Presidencial de Gobierno en Línea – Cero Papel; se recomienda, adoptar medidas con el fin de hacer un mejor uso de los medios tecnológicos, que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, usando el correo institucional y el Sistema de Gestión Documental –SGD-.

**NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO**

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Orfilia Duarte